

Los trabajadores y las nuevas políticas públicas

Escrito por Martha G. Quiñones Domínguez / MINH Dirección Nacional
Sábado, 14 de Junio de 2014 03:37



Los trabajadores en el siglo XXI enfrentan retos ante las políticas públicas enmarcadas en el discurso neoliberal que pretende la “reforma laboral” y la estrategia de “austeridad” y “ajustes fiscales”. Estas tres políticas que parecen diferentes tienen las mismas consecuencias para los trabajadores: reducir los sueldos, salarios y horas de trabajo, atentar contra el empleo (tanto público como privado) y afectar la economía y la sociedad en general.

Se pretende explotar a los trabajadores para que otros obtengan las ganancias con la excusa de que estamos en crisis económica. Los trabajadores estamos pagando o compensando las ineficiencias de los sistemas productivos.

Ya es hora de que enfrentemos nuestra realidad y comencemos a reflexionar, cuestionar e investigar sobre lo que pasa en la Isla y lo que pretenden hacer. La primera pregunta es de dónde vienen estas ideas tan perversas de desmantelar el Estado y destruir o explotar a los trabajadores. Desde el Consenso de Washington ([del que hablamos en un artículo anterior](#)) adaptado al contexto de cada territorio para legitimar estas políticas neoliberales, que, utilizando a sus secuaces disfrazados de asesores gubernamentales, recomiendan estas políticas como la mejor forma de resolver los problemas.

El neoliberalismo es la etapa actual del capitalismo; hace negocio con todo lo público y da prioridad a la especulación económica y redistributiva hacia arriba de la riqueza. Estos asesores externos (que nosotros, el pueblo, pagamos) tienen su agenda clara: convencer a los gobiernos de que ellos son los expertos y los que saben y deben delegarles su poder. Las consecuencias son el consecuente deterioro social y económico que quieren ocultar. Estos asesores no conocen a la Isla ni a su gente (ni les importa). En compinche con la “clase dominante”, los políticos y sus amigos aplican las mismas recetas a todos los países, provocando crisis económicas, sociales y ambientales y llenando sus bolsillos con el dinero del pueblo. Son ellos los que recomiendan qué deuda crear, qué hacer con la deuda (claro está, pagarla) y cómo se deben manejar las finanzas públicas para resolver el problema de la crisis y la deuda. Recomendamos a su vez al Gobierno reducir los derechos civiles y sociales **a un voto cada cuatro años**

(y luego de su ejercicio: consumir, acatar y callar); traicionar a los votantes; delegar en los

mercados y sus asesores externos la asignación de los recursos; y sobre todo, primar los privilegios de una minoría sobre los intereses del resto, reduciendo así la democracia y la soberanía política de los países.

De la protección a la desprotección

La Ley Núm. 379 de 1948 asegura la jornada de 8 horas para evitar que no se esclavice al trabajador y promover que mejore su calidad de vida y la salud de su familia. La protección al trabajador está recogida en la legislación laboral que pretendía proteger de la precarización (contratación sin prestaciones o sin protección), y que es uno de los deberes ministeriales del Estado para con sus ciudadanos. En la misma el Estado reconoce su carácter protector (como padre prudente, versión patriarcal del Estado) de la parte económica más débil de la relación laboral. Pero, cuando se pretende desreglamentar o cambiar las leyes laborales, se atenta contra el espíritu de lo que los legisladores de antaño habían estudiado y contemplado sobre las mejoras en los espacios laborales que beneficiarían a los trabajadores.

Qué son trabajadores. Se define como trabajadora a la persona física que con la edad legal puede vender su fuerza de trabajo a cambio de un sueldo o salario.

Qué es el salario o sueldo. Si se reconoce que lo que se paga al trabajador es su fuerza de trabajo y no su trabajo, entonces el salario y el sueldo es el precio de su tiempo de trabajo y de su esfuerzo.

El trabajador vende como mercancía su fuerza de trabajo, que los patronos o dueños de los medios de producción compran por una determinada cantidad de dinero para hacerlos trabajar durante un cierto periodo de tiempo. La ley establece que un trabajo a tiempo completo equivale a 8 horas diarias y 40 horas semanales. Pero ¿por qué 8 horas?¹ Las 8 horas se fundamentaban en estudios que reflejaban que durante las primeras cuatro horas el trabajador habrá restituido el dinero que le van a pagar,

²

y en las próximas cuatro horas produce más trabajo, lo que equivale a la ganancia neta: el valor más allá del valor de su fuerza de trabajo. En la legislación se reconoce que existen límites físicos de los seres humanos, que si no descansan lo suficiente como para reponer su fuerza de trabajo en la forma debida, se irá produciendo un agotamiento intensivo con la consiguiente baja en rendimiento. Además, se aspiraba a que el trabajador dedicara tiempo al ocio creativo o entretenimiento y al descanso

(ocho horas de trabajo, ocho horas de recreación, ocho horas de descanso)

, de manera que se pueda mejorar la calidad de vida, que incluye bienestar físico, material, social, emocional, además de desarrollo.

Al introducirse las máquinas, estas no producen ningún valor nuevo, pero transfieren a las mercancías su valor en forma parcial que el trabajo humano crea a través de las mismas. El trabajador crea el valor y tiene la capacidad de hacer que los medios de producción transfieran su valor a los productos. Por lo tanto, el trabajador es necesario para producir y para crear ganancias, y lo debemos cuidar y evitar que se pierda para que pueda producir cada día más y si es posible que aumente su productividad en el mismo tiempo, mejor.

Cómo sacar más ganancias del trabajador: horas extras, adelantos tecnológicos, reducir horas de trabajo, etc.

Si le añadimos horas extras al trabajo de 8 horas se obtienen más ganancias, ya que no aumentan los gastos de la empresa pero logra más producción y por ende más ganancias. Pero se regula para que no sea la norma. Otra forma de conseguir que rindan más dentro de la jornada de trabajo, es lograr que sean más productivos y esto lo pueden hacer realizando cambios tecnológicos. Si se reduce la jornada de trabajo, pero el trabajador produce más debido a los adelantos tecnológicos, se aumentan las ganancias pero se paga menos. En todas estas modalidades se reduce la calidad de vida del trabajador, además de su salario.

Continuamente se realizan estudios para buscar las formas en que se pueda mejorar la productividad, pero no es para liberar al ser humano, sino para obtener más ganancia pagando menos. Producir más en poco tiempo y así lograr reducir el tiempo y aumentar las ganancias, cada día en el asunto de mejorar los procesos productivos se busca reducir los costos de producción y la coordinación del trabajo. Otra forma de reducir los costos de producir y de coordinación del trabajo es el trabajo tiempo parcial que, además de que el patrono economiza la parte que debe aportar por beneficios marginales y otros impuestos laborales, se presentan criterios diferentes según las horas de trabajo al mes para recibir beneficios.

En ese proceso se han diseñado nuevos puestos de trabajos o modalidades de trabajo desde los hogares conectados en internet. Es un área laboral no regulado y por lo tanto sujeto a no definir correctamente los costos de producir y quién paga por ellos. Cuando los trabajadores se quedan en su casa para hacer trabajo desde su casa (que cree que es mejor este trabajo pues no tiene que salir de su casa), los costos de producción se pasan al trabajador, coloca sus recursos para producir ganancias a sus patronos y a cambio sólo recibe compensación por su fuerza de trabajo (salario). Al no existir un régimen o marco legal que los cubra, sus contratos son los que van a definir, quién se ocupa de los gastos de infraestructura, quiénes renuevan los materiales, define qué sucede si se accidenta el trabajador en su hogar, quién paga sus aportes sociales (seguro social, desempleo, el seguro del fondo, seguro médico, etc.) y finalmente cuál será su remuneración. No queda claro la línea que separa la precariedad (contratación sin prestaciones y si protección), o si es trabajo flexible, pues se prolonga e intensifica su jornada, se reorganiza el mismo y se le asigna múltiples funciones. Esta es una nueva realidad laboral, en especial cuando se trata de crear cursos en línea (propiedad intelectual) en las universidades o impartir cursos en línea. Una pregunta que hay que hacer, si se diseñan cursos en línea y la institución universitaria se economía los costos de infraestructura (agua, energía, internet, espacio), un profesor puede dar varias secciones con más estudiantes y hasta la institución se libra de recibir estudiantes (los cuales asumen que tienen que tener internet y computadora) entonces, ¿significa que se van a cobra más baratos estos cursos? La realidad hoy es que NO son más baratos. Surgen múltiples preguntas sobre la situación laboral de estos docentes. Pero como vivimos ilusionados con el internet no tomamos el tiempo para reflexionar este asunto y su forma de precarizar la educación universitaria.

La idea de reducir las horas de trabajo de los empleos como parte de los programas de "repartición de trabajo". Se argumenta que reducir las horas laborales se da para evitar

Los trabajadores y las nuevas políticas públicas

Escrito por Martha G. Quiñones Domínguez / MINH Dirección Nacional
Sábado, 14 de Junio de 2014 03:37

despidos, para ayudar en la estabilidad económica y para que los empleados no pierdan sus puestos de trabajo. Nada más lejos de la realidad, lo que tenemos es más desempleo, empleos a tiempo parciales y estancamiento de la economía.

Bajar o paralizar los salarios de los trabajadores, con los argumentos que se conservan los puestos de trabajo, pero la realidad es que no ha resultado pues cada día tenemos menos puestos de trabajo. La disminución de horas de trabajo, lo que hace es incrementar el trabajo parcial involuntario de aquellos que trabajan tiempo completo, así como tiene un efecto de aumentar la proporción de empleados a tiempo parcial en relación a los empleos a tiempo completo (de forma precaria, sin contrato, sin protección y sin seguridad). Pensemos, cuántos empleos se han creado, **nada**, y se siguen destruyendo los empleos.

Cuando hablamos de “ajuste fiscal” o “austeridad” se trabaja con el gasto públicos y los impuestos, regularmente se hacen ajustes recortando gastos de inversión social, mantenimiento o de productos sociales, antes de reducir el empleo público, que a la larga los disminuyen. Otra de las alternativas que ofrecen es dejar fijos los salarios, reducir beneficios, recortar días de trabajo y todos tienen efectos en los salarios de los trabajadores. Debemos preguntarnos, por qué no recortan los contratos de asesores externos, que recomiendan políticas perversas de “ajustes”, por qué los políticos no se atreven a decirle NO a esos asesores externos o a sus recomendaciones. Se requiere mucho valor y conocimiento para sumir enfrentarlos y atreverse a defender al pueblo.

Las consecuencias sociales y económicas

Estas políticas públicas, la “reforma laboral”, la estrategia de “austeridad” y de “ajustes fiscales” son la fuente de destrucción de empleos además de precarizar la vida con empleos sin contratos o a tiempo parcial. Tiene efectos en los trabajadores que negocian que pierden su poder de negociar y se le exige moderación de los aumentos salariales, además de demonizarlos como los causantes del problema. Cada día el trabajador sigue perdiendo el poder adquisitivo de sus salarios para sostener el consumo y así la producción interna, cada día somos más pobres.

El gobierno debe decidir si aumenta el poder adquisitivo de los salarios para sostener el consumo, y así aumentar el producto interno. Para esto un salario mínimo juega un rol activo en la recuperación económica.

El salario mínimo juega un rol activo en la recuperación económica

El salario mínimo en Puerto Rico y los Estados Unidos es de \$7.25 por hora, pero ese no es un buen salario como reconoce el presidente Obama. Sobre todo cuando hay en otros lugares va desde \$15.75 en Australia a \$9.16 en Japón o \$9.76 en Canadá, o sea que a pesar del poderío económico de Estados Unidos, sus trabajadores reciben comparativamente uno de los salarios más bajos. El Presidente Obama propuso un aumento escalonado en el salario mínimo federal como parte de hacer justicia laboral y recomendó un incremento de \$8.20 la hora, un año más tarde de \$9.15 hasta llevarlo a \$10.10 la hora, regulado por la inflación, ajustándose de tiempo en tiempo, según la pérdida de valor monetario del dólar. Esta propuesta reconoce que la

Los trabajadores y las nuevas políticas públicas

Escrito por Martha G. Quiñones Domínguez / MINH Dirección Nacional
Sábado, 14 de Junio de 2014 03:37

inflación (ese aumento sostenido en los precios) tiene un efecto nocivo en los salarios, y que si ganas el mínimo federal (\$7.25) y trabajas por 40 horas semanales tu salario anual es de \$15,080 que es un salario casi a “nivel de pobreza” para una familia, sin contar con la inflación y su efecto en el salario real.

En el caso de Puerto Rico más del 33% de los trabajadores cobran el salario mínimo de \$7.25, la mayoría en empresas privadas y sin beneficios, pues sus empleos son a tiempo parcial. En los Estados Unidos sólo el 16% y aun así hay Estados que ya han adoptado incrementos en su salario mínimo a más de esa cantidad.

Los efectos macroeconómicos de la alza en el salario depende de las características de cada economía y del comportamiento del mercado laboral. Son muchos los factores que inciden en la baja o estancamiento en los salarios con fines de obtener ganancia, pero el aumento en el salario mínimo es necesario para hacer justicia salarial a los trabajadores que día a día intentan mantener sus familias. En especial cuando muchos de estos trabajadores trabajan a jornada parcial, sin contratos y sin beneficios laborales. El objetivo de aumentar en el salario mínimo es proteger el poder de compra de los/las trabajadores, aliviar la pobreza y reducir la desigualdad del ingreso.

Así que cuando se plantea el aumento del salario mínimo se habla de hacer justicia salarial, pues cobrar el mínimo a tiempo completo, es estar cerca de la línea de pobreza. El salario mínimo es una inversión directa en la economía.

Primero, la oferta laboral en Puerto Rico, se comporta con imperfecciones, tienen vicios y hasta se comporta de forma corrupta. Si fuera competencia perfecta muchos de nuestros buenos recursos humanos (trabajadores) estarían en los mejores trabajos y tendríamos mejores lugares de trabajo. En el servicio público, se estableció en las normas para reclutar a los funcionarios públicos que deberían ser los mejores y los comprometidos con servir al pueblo. Esta se vio afectado cuando permitimos que la politiquería y la corrupción dañaran el proceso de selección. La realidad es otra, para conseguir un trabajo ahora debes buscar una carta de recomendación de un poderoso, o el apoyo de un político, o sea que puedes ser el mejor pero si no haces esto no consigues empleo. Antiguamente, cuando se seguían los procedimientos administrativos, teníamos empleados comprometidos y que aportaban con soluciones ante los problemas que se enfrentaban en el servicio público. Pero al incluir personas que no cumplen con los criterios y sólo llegan acomodados, fuimos dañando el servicio público y desperdiciando los recursos humanos que teníamos y tenemos al no darle la oportunidad de contribuir a mejorar el servicio público. Lo bueno todavía tenemos empleados excelentes, mis respetos para esos, que tienen que trabajar entre la mediocridad y la politiquería.

Comenzaremos realizando el análisis de la realidad, todos saben que para conseguir un empleo hay que buscar “palas”. Incluso la corrupción ha llegado a los empleos privados, pues para conseguir un empleo a tiempo parcial en una megatienda, tienes que llevar una carta de los municipios. Por eso las personas participan activamente en las campañas electorales, recaudan dinero, todo por un empleo para un pariente o para ellos mismo, sólo hay que preguntar a las personas de las avanzadas y tendremos una idea clara del problema, hasta los contratos se manejan de esa forma corrupta (aporta y te aportamos). Esto es una breve

Los trabajadores y las nuevas políticas públicas

Escrito por Martha G. Quiñones Domínguez / MINH Dirección Nacional
Sábado, 14 de Junio de 2014 03:37

descripción del mercado laboral imperfecto que tenemos. Un mercado laboral que no ofrece oportunidades a los jóvenes graduandos, a las personas preparadas y que los condena a ser serviles de los poderosos económicamente y políticamente, dejando que la mediocridad, la falta de compromiso y la forma de no pensar críticamente la situación se apoderada de todo.

Lo segundo, como decir y aceptar que si bajan los salarios o flexibilizan el trabajo se crean más empleos, si lo que observamos es que tenemos un salario estático que si le quitamos la inflación o los efectos que los aumentos de los precios de la gasolina produce en los bolsillos cada día tenemos menos. Y lo peor: no se han creado empleos. Un ejemplo es la reforma de la paga en tiempo doble de los domingos, que con la excusa de crear más empleos, mover la economía, se aumenta las horas de trabajo los domingos y se elimina la paga doble por tiempo extra. ¿Cuántos empleos se han creado? Ninguno o muy pocos. Cuánto mejoró la economía, NADA, más crisis, más desempleo. Pero se redujo el salario a los trabajadores, abrimos los negocios más horas y los resultados no se han producido.

Los análisis deben ser basados en esa realidad de Puerto Rico y no en teoría sin contextualizar para poder crear alternativas que permitan lograr desarrollo y crecimiento económico. Siempre que se habla de aumentos en los salarios mínimos se dicen los mismos argumentos, que repetimos sin analizar, sin estudiar, y sin enmarcar en contextos históricos que expliquen cómo la sociedad y la economía han cambiado y se ajustan a los tiempos. Un aumento del salario mínimo, que se ajuste con la inflación es hacer justicia salarial parcial a los trabajadores. Pero debemos aspirar a tener empleos tiempo completo, empleos dignos y una economía nacional fuerte y que provea para todos. Empleados a tiempo parcial es injusto pues son empujados precarios, sin posibilidad de mejorar su calidad de vida, tener casa, tener plan médico, tener carro, tener unos bienes y servicios que los ayuden. Debemos aspirar lo mejor para nuestros hermanos y hermanas empleos para todos.

Se debe aprender que los beneficios a los trabajadores redundan en mejoras en la economía, que son inversiones que se hacen para que la economía y la sociedad esté mejor. Además mejora la calidad de vida, la producción y la sociedad.

La estrategia de “austeridad”, de “ajuste fiscal” y de “reforma laboral” provee una carga desigual hacia los trabajadores. Pues seguimos pagando los impuestos pero no tenemos los bienes y servicios que esperamos del gobierno que afecta más a las mujeres, niños/as, ancianos/as, y los marginados. Es a estos grupos donde se recortan los bienes y servicios, son los que pagan la deuda y es a los que se les quitan el retiro empujándolos a la pobreza, además de recortarle los planes médicos, los bonos, las horas extras, etc. Las políticas de “ajustes fiscales” afectan directamente a los salarios y sueldos de los empleados públicos, congelándolos e incluso disminuyéndolos, afectando los bienes y servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Esta política de austeridad y recortes incide negativamente en la economía, impone fuertes impuestos, recorta los gastos públicos, principalmente los gastos sociales e infraestructura.

Estos ajustes bajan la tasa de crecimiento del producto interno (que es el valor monetario de lo producido en bienes y servicios en un periodo de tiempo dado en Puerto Rico), se estanca la inversión (pues no se produce más), por lo que las empresas cada vez venden menos y

redunda en la no creación de empleos.

Otro elemento que no se ha medido es el evaluar el cómputo de horas trabajadas mensual y anual para recibir beneficios o incluso para los beneficios del seguro social o el retiro. Reducir las horas de trabajo de los empleados como parte de estas políticas públicas, tiene un impacto negativo sobre los salarios y por ende para asumir sus compromisos o el consumo llevando al estancamiento pues dedica más de su dinero a pagar por los bienes de primera necesidad y a reducir su consumo de bienes y servicios. Cuando se reduce la jornada laboral, los dueños de los medios de producción siempre gana, pues te paga hasta donde tienen ganancias y tal vez esa ganancia puede estar ligado a no apoyar el trabajador con beneficios.

Debemos analizar y ser reflexivo sobre estas políticas públicas, sobre las propuestas neoliberales que recomiendan esos asesores externos y repiten en la Isla y sus efectos en la sociedad en vez de repetir argumentos sin estudiar y evaluar los impactos, en especial a todos en la economía. Las consecuencias es la reducción proporcional de los salarios, situación que tiene sus efectos en la economía y condenado a la economía a persistir la crisis.

Se producen dos situaciones la paradoja de la austeridad fiscal y la paradoja de la flexibilidad salarial. La paradoja de la austeridad fiscal que contrario a lo que se esperaba (más inversión), tiene los efectos de provocar un sub-consumo que reduce el flujo de ingresos en la economía, afectando la evolución del PIB, destruyendo empleos públicos y privados y provoca el retorno a la recesión. De igual forma la paradoja de la flexibilidad salarial, producen una caída de la demanda efectiva, impide la evolución positiva del PIB, tiene pérdida de empleos y la agudización del debilitamiento de la capacidad de lucha de los trabajadores. Desde la perspectiva microeconómica, un empresario individual puede favorecer la contratación de los trabajadores y el aumento de la producción, pero al reducirse el consumo decide no invertir en producción. Desde el punto de vista macroeconómico para toda la economía de las empresas, esa estrategia provoca la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores y del consumo privado. La devaluación del salario supone un descenso del salario nominal o monetario que baja el poder adquisitivo de los trabajadores con la consecuencia negativa al consumo privado y al PIB.

Las consecuencias para el gobierno se comienzan a sentir, el presupuesto público se reduce por la evasión fiscal de los empresarios; por tener menos trabajadores aportando por la contratación precaria y el desempleo. Todos nos afectamos por no atrevernos a decir **NO MÁS ABUSO**.

El círculo se cierra al seguir contrayendo la economía, al disminuir el empleo, disminuir el ingreso de los trabajadores, disminuir el consumo, aumenta la precariedad (sin beneficios o prestaciones sociales) y la pobreza. Las enmiendas al retiro ofrecen a las poblaciones futuras más pobreza, al afectar la cotización del seguro social y/o el retiro, con el aumento de la población envejeciente, la pobreza y la precariedad aumentarán. Que nos espera el futuro, la probabilidad de pobreza en los hogares con personas mayores, en un Estado que no provee la protección, no provee bienes y servicios sociales y que no protege de los altos costos.

Persiste la crisis económica y sus efectos se distribuyen de forma desigual, los trabajadores los

Los trabajadores y las nuevas políticas públicas

Escrito por Martha G. Quiñones Domínguez / MINH Dirección Nacional
Sábado, 14 de Junio de 2014 03:37

que construyen la economía la están pagando, a los trabajadores que le quitan sus beneficios mientras los poderosos económicamente (la clase política y sus asesores externos) no se ven afectados. El pueblo no tiene empleo (Ley 7 también fue una recomendación de esos asesores externos), el pueblo paga los aumentos, los impuestos y no tiene retiro (las reformas al retiro también fuero recomendación de esos asesores externos), el pueblo tiene la pobreza, unos pocos la riqueza y la brecha se amplía entre los que tienen mucho y los que tienen poco. Mientras hay países que han reconocido que aumentando los salarios mínimos y hacerlo extensivo a todos los sectores económicos logran reducir los índices de pobreza, reducir la desigualdad y que redundan en crecimiento económico, aquí no se piensa en eso. Es sencillo al aumentar el salario mínimo es aumentar el valor nominal de los salarios, que logra que crezca el mercado mostrando los impactos positivos en la economía.

Debemos reconocer que el mayor enemigo de la libertad de pensamiento son los prejuicios que manipulan a la gente. La conciencia es peligrosa. Si la moderación salarial era fundamental para el crecimiento económico, y esto no hay duda que se ha cumplido a rajatabla, entonces ¿por qué no sólo la economía no siguió creciendo sino que, por el contrario, se produjo la debacle? Quizás no era tan fundamental la moderación salarial para el crecimiento económico.

El lenguaje neoliberal es el dominante, es psicológico- te crea culpa, miedo, dudas, ambigüedad, pero con miedo no se encuentran las soluciones, hay que ser valiente y decir NO, BASTA YA de abusos.

No podemos basar nuestra competitividad en la flexibilidad laboral, en la precarización del trabajo y en la austeridad fiscal. Debemos volver a la política de industrialización y empresas de innovación, investigación y desarrollo, invirtiendo en tecnología y educación pero sin descuidar lo social. De esta forma se puede dar dinamismo a la economía, hay que encaminar al país hacia la equidad como objetivo para crecer y desarrollar, y reconocer que no se puede seguir sacrificando a los trabajadores. El Gobierno tiene una responsabilidad ministerial de defender y proteger a sus ciudadanos, todos por igual.

1. Robert Owen señalaba que la calidad del trabajo de un obrero tiene una relación directamente proporcional con la calidad de vida del mismo.
2. Que equivale a lo que necesita para vivir, sino se vuelve esclavo del consumo y las deudas.

(Tomado de 80grados)